



PS/2324

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001870

Montevideo, 03 MAR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, del Coronel Gustavo Caubarrere, para participar de la "Sexta Reunión Plenaria del Subcomité de Geodesia" y de la "Cuarta Reunión del Comité Asesor Internacional (IAC) del *United Nations Global Geodetic Centre of Excellence* (UN-GGCE)", desde el 9 hasta el 12 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del "United Nations Global Geodetic Centre of Excellence" (UN-GGCE);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en las citadas actividades, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación internacional para mantener la cadena mundial de geodesia y permitir el reconocimiento internacional de las resoluciones relativas a la información geográfica, geodésica y geofísica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, al Coronel Gustavo Caubarrere, para participar de la "Sexta Reunión Plenaria del Subcomité de Geodesia" y de la "Cuarta Reunión del Comité Asesor Internacional (IAC) del *United Nations Global Geodetic Centre of Excellence* (UN-GGCE)", desde el 9 hasta el 12 de marzo de 2026;

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República